



Compromiso con Madrid
Compromiso con los derechos sociales

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA EL CONSEJO POLÍTICO DE MADRID-CIUDAD

Según lo aprobado en el último Informe Político del Consejo Político de Madrid Ciudad, es necesaria la elaboración de un Plan de Trabajo para concretar nuestra acción política para el **último trimestre** de este año en curso.

El Plan debe centrarse en cuestiones concretas, en propuestas evaluables y con responsabilidades asignadas para poder hacer un seguimiento completo durante el desarrollo del Plan y una vez haya finalizado el periodo establecido para la duración de dicho Plan.

Debe centrarse en cuestiones organizativas, pero especialmente en planteamientos políticos que nos permitan la intervención directa en los barrios, en los distritos de nuestra ciudad y que dé las herramientas políticas y organizativas a las Asambleas de Distrito para poder desplegar toda su capacidad política.

1. LÍNEAS POLÍTICAS ESTRATÉGICAS

Elaboración política en coordinación con las Áreas Regionales en torno a cuestiones generales que afectan a nuestra ciudad.

- Participación Ciudadana y Presupuestos Participativos.
- Política de Vivienda: Vivienda en Alquiler e intervención municipal en el mercado de vivienda.
- Sector Público: Educación, Sanidad.
- Proyecto Olímpico.



Elaboración Política en torno a cuestiones que afectan en lo concreto a nuestra ciudad, a los vecinos y vecinas y que nos permiten intervenir de una manera concreta en Madrid.

- Descentralización: Competencias de las Juntas de Distrito, División Territorial de Madrid.
- Nuevos desarrollos urbanos: Chamartín, Campamento, Villaverde, Tetuán
- Barrios Vulnerables.

2. CONFERENCIA POLÍTICA

La elaboración política planteada debe concluir en una conferencia que establezca las líneas generales de intervención tanto desde la organización como desde el grupo municipal.

Para ello se estructurará el debate de tal manera que pueda ser desarrollado en todos los niveles de la organización. Desde las Asambleas de Base hasta el Consejo Político de Madrid-Ciudad, de tal manera que desarrollemos nuestros compromisos de participación en todos los niveles de la organización.

3. CAMPAÑAS POLÍTICAS

Deben ser la aplicación concreta de la política discutida anteriormente, y por tanto debe centrarse en desarrollar los aspectos más importantes de nuestro ideario político.

Según lo que ya ha sido discutido en el Consejo Político de Madrid-Ciudad, para el próximo trimestre deben desarrollarse las siguientes campañas:

- Vivienda. Estableciendo los elementos más significativos que han sido desarrollados durante la pasada campaña electoral. Se seguirá el trabajo ya aplicado de diferentes Asambleas de Distrito con el objetivo de completar su trabajo y extenderlo al resto de distritos.



- Presupuestos Participativos. Aprovechando el debate anual de Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, se desarrollará una campaña centrándose en los aspectos más determinantes para el diseño de unos presupuestos participativos.
- Defensa del Sector Público. Una campaña más generalista y menos anclada a lo municipal, pues afecta a todas las estructuras del Estado. Por este motivo,. Campaña en defensa del Sector Público, contra las privatizaciones y a favor de que los nuevos servicios necesarios sean de titularidad y gestión públicas.

4. ORGANIZACIÓN

Pese a que es necesario el concentrar los esfuerzos en el trabajo político, no debemos descuidar el fortalecimiento organizativo. Una organización fuerte es necesaria para afrontar esta nueva etapa, para dar cobertura suficiente a todas las Asambleas, y para garantizar el funcionamiento cohesionado del Consejo Político de Madrid-Ciudad.

- Aprobación de un Reglamento de Funcionamiento Interno, donde se establezca un método de trabajo que nos permita la discusión y el debate ordenado.
- Reorganización de la Permanente del Consejo Político de Madrid-Ciudad, con el objetivo de coordinar el Plan de Trabajo y de desarrollarlo con tareas concretas dentro de la Permanente.
- Financiación. Iniciar un debate en el conjunto de la organización, incluida la dirección regional, con el objetivo de establecer las condiciones de financiación de todas las estructuras organizativas de IU-CM en la ciudad de Madrid.

El objetivo central debe ser disponer los suficientes medios económicos que garanticen: la apertura de los locales de las Asambleas de Distrito, los recursos materiales básicos (ordenadores, conexión a Internet, etc) y la adquisición de un local para el Consejo Político de Madrid-Ciudad.



Por otro lado, el Consejo Político de Madrid-Ciudad debe ser decisivo a la hora de completar la configuración del Grupo Municipal, con lo que se establecerán los criterios y estructuras precisas para que resulte la mejor organización posible, que garantice la mayor eficacia de nuestra acción política.

- Aprobación de Funciones y condiciones de la Coordinación de Vocales.
- Determinación de criterios de conformación del Grupo Municipal.
- Estructura de coordinación entre el Consejo Político de Madrid-Ciudad y el Grupo Municipal.